

Concluyendo esta representación se me ha traído el número 18 del suplemento al Despertador que también acompaño para que de él deduzca V. E. la alma negra del P. Castañeda. En él dice. "Si un secretario oyendo á una perulgaría me condena sin oírme, y si un gobernador montonero manda ocho soldados y un oficial para prenderme &c." La mentira, la mala fe, y la intriga, todo á un tiempo se presenta en esos pocos renglones. Ni el secretario lo condenó, ni el gobierno mandó tales ocho soldados y oficial que supone para prenderlo. El secretario bajo la voz del gobierno y de su orden ofició al provincial para que oyese la queja de la muger que toda estropeada de los golpes que le había dado se me presentó pidiendo justicia á gritos: después solicitó el mismo provincial el auxilio de la fuerza teniendo que el P. Castañeda se resistiría á sus providencias, se le contextó que cuando llegase el caso de hacer la resistencia, entonces pidiese el auxilio causando

los motivos en su oficio, no llegó el caso de hacer, y así es que tampoco se destinó ninguna fuerza. En el archivo de gobierno encontrará V. E. los documentos. ¿No es este el Judas de la América? Si, este es, y el mismo que por lo que se deduce de sus periódicos por otros antecedentes, está vendiendo á la patria, y V. E. con ella. No se engañe V. E. Lo engaña E. el P. Castañeda. Pero para que he de escribir más el que lea el ataque que me dió el Barón de la Laguna sobre que yo había mandado apresar los buques portugueses, los los que me dá el R. P. Castañeda; y vea pájaros que se reúnen en sus nidos, se convencerá pronto de que aquí debo acabar mi pleito.

Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos Aires 8 de marzo de 1821.—*Marcos Balcarce*.—Excmo. Sr. gobernador y capitán general de la provincia D. Martín Rodríguez.

DOCUMENTOS.

Núm. 1.

Siendo indudable el abandono del mundo hecho por D. Miguel Soler, el Cabildo consultando la seguridad pública, y para evitar desórdenes, ha acordado nombrar á V. S. interinamente comandante militar, esperando de su zelo, que desde el momento tomará las más activas providencias á aquellos interesantes objetos, y bien del pueblo. Dios guarde á V. S. muchos años. Buenos Aires junio 30 de 1820.—*Juan Bautista Castro*.—*Francisco de Sta. Coloma*.—*Ventura Inocencio de Zabala*.—*José Tomás Fort*.—*Miguel del Marmol Obayrola*.—*José Terrada*.—*Ramon Villanueva*.—*Sr. Coronel D. Marcos Balcarce*.

Núm. 2.

Ha dispuesto el Excmo. Cabildo con el mando del pueblo, se haga la señal de alarma disparando los tres cañones; y lo prevenge á V. S. para que así se verifique en la fortaleza que tiene á su cargo. Dios guarde á V. S. muchos años Buenos Aires junio 30 de 1820.—*Marcos Balcarce*.—*Sr. Coronel D. Pedro Andrés García*.

Núm. 3.

El Excmo. Cabildo ha determinado que en el momento circule V. S. orden á todos los generales y gefes sueltos de la guarnición para que sin pérdida de momento se presenten en las casas consistoriales para consultar con ellos lo que convenga á la defensa del pueblo. Dios guarde á V. S. muchos años Buenos Aires junio 30 de 1820.—*Juan Bautista Castro*.—*Sr. Coronel mayor D. Marcos Balcarce* comandante &c.

Núm. 4.

Buenos Aires, junio 30 de 1820.—El Excmo. Cabildo, Brigadier



BUENOS AIRES: IMPRENTA DE ALVAREZ.

EL GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL

DE ESTA PROVINCIA

SUS HIJOS, Y HABITANTES.

Ciudadanos: sabed que el jefe del Entre Rios se ha puesto ya en movimiento contra la provincia de Buenos-Ayres. Esta alevosía no tiene ejemplar sino en la execrable conducta de los opresores del país oriental. Ni esta provincia ni su gobierno le han dado el menor motivo, ni él ha manifestado un pretexto ostensible para una semejante agresión. Habiéis visto (1) su emponzoñada comunicación del 18 de Noviembre del año anterior y la contestación del gobierno del 31 de Diciembre, y también la de todas las provincias á sus inicuas circulares. Pero era necesario que de este modo escandaloso fuese violada esa paz escandalosa, que él vendió, y que hubo quien le comprase á precio de la substancia, y del honor á Buenos-Ayres. Estaba resuelto en los tenebrosos consejos de la maldad un aniversario á los funestos sucesos de Febrero y Marzo de 820, que hasta hoy flora la patria con lágrimas de sangre, y que siempre recordará con indignación.

Sabed, que los mismos parricidas, que entonces ofrecieron á Ramirez por la pérdida paz la humillación del gran pueblo de Buenos-Ayres, hoy se la ofrecen por despojo de la guerra; porque su único intento es restablecer en este pueblo glorioso sobre ruinas y sobre crímenes el imperio de los monstruos, imperio infando, cuyos horribles vestigios hasta este momento despiertan la cólera de los buenos ciudadanos.

Si: de los buenos, y virtuosos ciudadanos, de los amigos de su patria, de los que han trabajado por su esplendor, que jamás verán con indiferencia consumarse la ruina, y devastación de sus campañas, hollarse la gloria de su nombre, profanarse sus leyes, ultrajarse sus costumbres por las hordas de facinerosos venidas en auxilio de criminales.

Yo he de ser fiel á mis juramentos: yo los reitero delante del Dios de mi patria, delante del cielo y de la tierra, de vengar los ultrajes del heroico pueblo de Buenos-Ayres, y de no sobrevivir á su degradación: los reiteran sus ilustres defensores, y todos los que abrigau sentimientos de honor, y de virtud.

Miserables cómplices de esas furias carnívoras, yo debo hablaros en el mismo lenguaje, en que el ilustre consul de Roma habló en caso semejante á los enemigos de la república. "No penseis, que vuestros semblantes pueden disimular vuestros delitos. Ojos siempre atentos, oídos siempre abiertos me responderán de vuestros pasos, porque cada ciudadano es un centinela de la pública seguridad. No penseis, que la noche es bastante densa para cubrir vuestros criminales designios. Salid mas bien de Buenos-Ayres: os hablo todavía no con la indignación, que merecéis, sino con la piedad, que no merecéis. Los que abrigais miras delincuentes contra el sosiego, y seguridad de nuestra patria, salid mas bien, os lo repito, á ocultar en alguna soledad lejana vuestra vida culpable reservada á los suplicios. Que se separen los malvados de los buenos; que los enemigos del gran pueblo dejen de sitiar al gobierno en la fortaleza, al magistrado en su tribunal, á los padres de Buenos-Ayres en su asamblea; que se vean escritos sobre la frente de cada ciudadano sus sentimientos por la patria. Yo os respondo, Honorables Representantes, que habrá en vuestro gobierno bastante zelo, y vigilancia, en vuestros guerreros bastante coraje, en todos los ciudadanos bastante union, para que á la señal de una guerra sacrilega, todo lo que podais temer del caudillo, y de sus cómplices, sea á la vez descubierto, sofocado, y ejemplarmente castigado.

Martin Rodríguez.

(1) *Gazeta extraordinaria del Domingo 28 de Enero.*